Ambato, 29 de marzo de 2012

Señores
Junta General de Accionistas de Kumara S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad a los Estatutos de la Compañía y a las normas vigentes, cumplo en presentar a Ustedes, el Informe de Actividades desarrolladas durante el año 2011 en KUMARA S.A.

1.- Las Actividades se desarrollaron con normalidad en las áreas de producción y administración, en el transcurso del año trabajamos con 5 mòdulos, manteniendo un mòdulo en lona y cuatro en cuero por once meses; el último mes se trabajó todo en lona.

2.- El proceso productivo de la planta logrò niveles de rendimiento acorde a los exigencias de Plasticaucho S.A., con entregas a tiempo en cada orden de trabajo.

3.- La facturación a Plasticaucho S.A. se presentò de la siguiente manera:

MES	VALOR
Enero	US$.22.461.53
Febrero	US$.22.061.34
Marzo	US$.22.107.00
Abril	US$.21.515.49
Mayo	US$.23.521.66
Junio	US$.19.803.78
Julio	US$.24.131.06
Agosto	US$.22.765.65
Septiembre	US$.21.822.14
Octubre	US$.20.872.62
Noviembre	US$.23.391.40
Diciembre	US$.23.160.67
TOTAL	US$.267.614.34

4.- El volumen monetario de Ingresos de la Empresa sufrió un decremento del 7.5% con respecto al año 2010, situación que afectó al Flujo de Caja.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
31 MAY 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 2

5.- Se generó una utilidad de US$.775.77, luego de deducir 15% Participación Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y 10% Reserva Legal.

6.- La relación laboral que se mantiene con los señores trabajadores es normal, por lo cual el personal esta satisfecho con el trato, la remuneración que percibe y sobre todo porque existe estabilidad laboral, mediante incentivos de producción, apoyo al deporte y con dos agasajos al año.

7.- Es importante resaltar que en el transcurso del período el personal ha demostrado destrezas y habilidades en la producción, ya que existe constantemente modelos nuevos que producir.

A partir del mes de diciembre la producción se cambió exclusivamente a lona, esto nos trajo desequilibrio productivo hasta que el personal se capacite y adquiera el ritmo de trabajo que amerita. Este cambio repercutió en el personal y algunos de ellos pusieron la renuncia.

8.- El pago al personal de la empresa, tanto en el rol mensual como en los Beneficios Sociales, siempre es oportuno y como estipula el Ministerio de Relaciones Laborales.

9.- Se cumple con las obligaciones tributarias, tanto con el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías y Municipio.

10.- La proyección productiva para el próximo año se perfila positiva, lo que permitiría mantener a todos los trabajadores en nuestra planta y es importante señalar que nuestros trabajadores son expertos en las labores con material sintético para los nuevos modelos que se producirán en este período.

Atentamente,

Héctor Naranjo J.
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
31 MAY 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 2